



**Servicios de
Salud Jalisco**

Licitación Pública Local

LCCC -021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

FALLO

LCCC -021-2021

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS
DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO"**

18 de mayo de 2021



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:10 horas, el día 18 de mayo de 2021 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, tal y como se señala en el punto **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACION**, de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto de desarrollar el Acto de **FALLO** del procedimiento relativo a la Licitación Pública Local LCCC -021-2021“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha 29 de abril del 2021, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha 06 de mayo del 2021, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la JUNTA DE ACLARACIONES, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha 11 de mayo del 2021, se celebró la Vigésima sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento



establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes:

- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
- AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC -021-2021; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.

Con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES de la Licitación Pública Local LCCC -021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, la Dirección De Tecnologías de la información del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el **ÁREA REQUIRENTE**, le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicitadas **BASES**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:



Nombre o razón social del Licitante inscrito	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Local LCCC-021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS			
ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
265 Nodos de Red Cat 5e. (nivel 1 'SOTANO' 60 nodos, nivel 2 'PLANTA BAJA' 56 nodos, nivel 3 'MEZZANINE' 36 nodos, nivel 4 'PRIMER PISO' 52 nodos y nivel 5 'SEGUNDO PISO' 61 nodos) nota: se anexan planos para la distribución de los nodos)	X		CUMPLE TECNICAMENTE
1 Switch PoE 24 Puertos. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)). Administrable. Trafico Bidireccional. Por lo menos 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB. 24 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Funcionamiento basado en L2 o configurable para funciones básicas en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1, Class I Equipment	X		CUMPLE TECNICAMENTE
1 Switch PoE 24 Puertos Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Trafico Bidireccional. Por lo menos 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB. 24 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Funcionamiento basado en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1, Class I Equipment	X		CUMPLE TECNICAMENTE



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
4 Switch PoE 48 Puertos. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Tráfico Bidireccional. Por lo menos 4 puertos SFP para conectividad mínima a 10 GB. 48 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Protocolos: De acceso enrutado RIP, EIGRP, PVLAN, VRRP, CDP, QoS, 802.1X, SPAN y RSPAN. Funcionamiento basado en L2 o configurable para funciones básicas en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
1 Switch PoE 48 Puertos. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Tráfico Bidireccional. Por lo menos 4 puertos SFP para conectividad mínima a 10 GB. 48 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Protocolos de ruteo: EIGRP, HSRP, IS-IS, BSR, MSDP, IP SLA, OSPF. Funcionamiento basado en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
15 Access Point. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administración mediante plataforma web. Indicadores de operación LED Frecuencias de transmisión de 2.4 GHz y 5 GHz. Soporte para VLANs: SI. Energía sobre Ethernet: SI Controladora principal de los Access Point con las siguientes características. a) Petición a través de un broadcast en la subred donde esté conectado. b) A través de DHCP. c) A través de la resolución de la dirección IP del controlador vía los servicios de DNS. d) Configuración manual a través de la consola del equipo.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
5 Gabinetes de Pared (20 UR). Estructura en lámina de acero protegida por pintura a base de poliéster por proceso electrostático. Tapa frontal con acrílico. Puerta, paneles laterales y marco posterior desmontables lo cual permita ser reemplazada en caso de daño. Marco posterior de por lo menos 3 acometidas que permitan la instalación del cableado. Deberá contener cerradura de seguridad que proteja el contenido / acceso al mismo. Los componentes de su estructura principal deberán ser desmontables. Deberá contar con kit de iluminación, ventilación, barra de 2 contactos de energía polarizados y charola montables dentro del gabinete.	X		CUMPLE TECNICAMENTE



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
2 Antena microondas Point-to-Point. Soporte de ráfagas de viento al menos de 200 km/h Interfaz de conexión a red Gigabit Ethernet (RJ45) Redundancia Ethernet Dual-Link failover. protocolo SNMPv2 & Syslog monitoring. Administrable vía HTTPS y HTML5. Seguridad de 128-bit AES PSK.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
5 Sistema de respaldo de energía (UPS) para gabinete.	X		CUMPLE TECNICAMENTE

Anexo 15. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a brindar atención de llamadas de incidentes o fallas las 24 horas los 7 días de la semana vía telefónica, por correo electrónico o sitio web.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 16. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a dar respuesta y solución a los reportes sobre incidentes y problemas en máximo 2 horas después de haberse detecta el incidente o problema. (cuando aplique la atención remota) o bien escalarlo para atención en sitio dentro del área metropolitana, lo anterior cuando se trate de PRIORIDAD CRITICA.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 17. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a dar respuesta y solución a los reportes sobre incidentes y problemas en máximo 4 horas después de haberse detecta el incidente o problema. (cuando aplique la atención remota) o bien escalarlo para atención en sitio dentro del área metropolitana, lo anterior cuando se trate de PRIORIDAD ALTA.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 18. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a dar respuesta y solución a los reportes sobre incidentes y problemas en máximo 8 horas después de haberse detecta el incidente o problema. (cuando aplique la atención remota) o bien escalarlo para atención en sitio dentro del área metropolitana, lo anterior cuando se trate de PRIORIDAD BAJA.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 19. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a atender y dar respuesta y solución a los reportes sobre reincidencias en fallas de lunes a domingo en cualquier horario, 7x24 días.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 20. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar Póliza de soporte por 12 meses en la solución a partir de la recepción y VoBo técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información del OPD Servicios de Salud Jalisco.	X		Cumple con lo solicitado



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 21. Carta de fabricante vigente que especifique el nivel de partner o canal, mencionando el número de concurso de la presente licitación.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 22. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar previo al arranque de los trabajos una propuesta de plan de trabajo apegado a las mejores prácticas, el cual será validado por personal de la convocante, en el cual se muestren las principales actividades, tiempos y responsables para la implementación y puesta en marcha de la solución.	X		Cumple con lo solicitado
ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8. El participante que resulte adjudicado deberá contar con al menos 2 certificaciones, 1 en administración de redes y la otra en proveedor de servicios, así como demostrar que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales. Deberá anexar copia de los certificados vigentes de dicho personal. Así mismo, deberá acreditar que los ingenieros cuenten con la certificación y además se encuentren dentro de la plantilla de la empresa o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la empresa participante. Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021 (Anexo 23. Copia legible de certificación en la administración de redes)	X		Cumple con lo solicitado
ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8. El participante que resulte adjudicado deberá contar con al menos 2 certificaciones, 1 en administración de redes y la otra en proveedor de servicios, así como demostrar que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales. Deberá anexar copia de los certificados vigentes de dicho personal. Así mismo, deberá acreditar que los ingenieros cuenten con la certificación y además se encuentren dentro de la plantilla de la empresa o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la empresa participante. Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021	X		Cumple con lo solicitado



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
(Anexo 24. Copia legible de certificación en proveedor de servicios.)			
<p>ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8. El participante que resulte adjudicado deberá contar con al menos 2 certificaciones, 1 en administración de redes y la otra en proveedor de servicios, así como demostrar que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales. Deberá anexar copia de los certificados vigentes de dicho personal.</p> <p>Así mismo, deberá acreditar que los ingenieros cuenten (sic) con la certificación y además se encuentren dentro de la plantilla de la empresa o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la empresa participante. Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021</p> <p>(Anexo 25. Carta compromiso, bajo protesta de cumplimiento y decir verdad y evidencia de que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales (se deberá presentar copia legible de ambos certificados vigentes)).</p>	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 26. Presentar carta compromiso, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que capacitará en la operación de la solución a 3 personas de manera presencial. La capacitación deberá de contemplarse en 3 sesiones como mínimo de 4 horas y el lugar será designado por la Dirección de Tecnologías de Información del OPD Servicios de Salud Jalisco.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 27. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitidas por el fabricante. (PROGRESIVO 9)	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 28. Presentar carta compromiso, bajo protesta de decir verdad, a través de la cual especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 01800 donde el servicio es de 24/365 emitida por el fabricante. (PROGRESIVO 9)	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 29. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar impresas las certificaciones RoSH, UL, ISO, FCC part 15 Class A, CSA. del equipo a ofertar. (PROGRESIVO 9)	X		Cumple con lo solicitado



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 30. Carta compromiso, bajo protesta de cumplimiento y decir verdad a través de la cual el proveedor se comprometa a entregar un acuerdo en el cual asegura que el equipamiento propuesto no requerirá licenciamiento o suscripción adicional por lo menos en los próximos 3 años.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 31. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar Garantía por escrito de mínimo de un año de soporte, por parte del prestador de servicio (en lo relacionado a sus SLA's de Atención).	X		Cumple con lo solicitado
Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 10. La propuesta deberá incluir un documento de los niveles de SLA's (de acuerdo al anexo A) de su mesa de servicio, la cual deberá de estar alineada a las mejores prácticas, así como un esquema de escalamiento de acuerdo a severidad. El participante deberá contar y presentar certificado de dicha herramienta para atención a incidentes a través de un número 01800 o local, correo electrónico o a través de acceso vía web. Deberá anexar matriz de escalación donde indique los tiempos de respuesta, responsables y números de contacto, así como el procedimiento para el levantamiento y atención de reportes. Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021 (Anexo 32).	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 33. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar memoria técnica a detalle de la instalación de cada uno de los componentes que integran la presente solicitud.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 34. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a garantizar la conexión de forma inalámbrica hacia los servicios de Oficinas centrales. Los cuales deberán de verse reflejados en el edificio donde se contempla la instalación del servicio de Red.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 36. Datasheet de los equipos ofertados o link de descarga de la página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 37. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a cubrir la instalación y puesta a punto de la solución ofertada. Se deberá brindar apoyo remoto y presencial, en caso de requerirse durante la vigencia de la póliza de soporte, es decir, por 12 meses.	X		Cumple con lo solicitado



Dictamen Administrativo.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	✓		
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		



	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	✓		
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	✓		
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	✓		
	E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.	✓		
	4. Tratándose de Personas Físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.			
	D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de	✓		



	emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.			
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	✓		
Inciso j)	Anexo 11. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 14.	✓		
Inciso k)	Anexo 12. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	✓		
Inciso l)	Anexo 13 Manifiesto de objeto social.	✓		



Nombre o razón social del Licitante inscrito	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Local LCCC-021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS			
ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
265 Nodos de Red Cat 5e. (nivel 1 'SOTANO' 60 nodos, nivel 2 'PLANTA BAJA' 56 nodos, nivel 3 'MEZZANINE' 36 nodos, nivel 4 'PRIMER PISO' 52 nodos y nivel 5 'SEGUNDO PISO' 61 nodos) nota: se anexan planos para la distribución de los nodos)	X		CUMPLE TÉCNICAMENTE
1 Switch PoE 24 Puertos. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)). Administrable. Trafico Bidireccional. Por lo menos 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB. 24 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Funcionamiento basado en L2 o configurable para funciones básicas en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1, Class I Equipment		X	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. Se solicita en el progresivo 2, Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, un Switch PoE 24 Puertos, conexión mediante (Ethernet (RJ-45)). Administrable. Trafico Bidireccional. Por lo menos 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB. 24 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Funcionamiento basado en L2... y el PARTICIPANTE en su propuesta técnica oferta un Switch PoE 24 Puertos, conexión mediante (Ethernet (RJ-45)), Administrable. Trafico Bidireccional, 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB., 24 puertos Ethernet 10/100 Mbit /s. Funcionamiento basado en L2...
1 Switch PoE 24 Puertos Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Trafico Bidireccional. Por lo menos 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB. 24 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Funcionamiento basado en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1, Class I Equipment		X	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE; Para el progresivo 3 en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos se solicita: un Switch PoE 24 Puertos Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Trafico Bidireccional. Por lo menos 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB. 24 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Funcionamiento basado en L3; el PARTICIPANTE en su propuesta técnica y en el catálogo (Data Sheet) que presenta del fabricante no hacen alusión a que el equipo propuesto de la marca Cisco Catalyst 9300 24 port PoE+, Network Essentials, cuente con el funcionamiento completamente basado en L3. Se adjunta liga del data sheet del fabricante.



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
			https://www.cisco.com/c/dam/m/en_us/products/software/dna-subscription-switching/en-sw-sub-matrix-switching/pdf/c95-742566-sw-sub-matrix-switching.pdf
4 Switch PoE 48 Puertos. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Tráfico Bidireccional. Por lo menos 4 puertos SFP para conectividad mínima a 10 GB. 48 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Protocolos: De acceso enrutado RIP, EIGRP, PVLAN, VRRP, CDP, QoS, 802.1X, SPAN y RSPAN. Funcionamiento basado en L2 o configurable para funciones básicas en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
1 Switch PoE 48 Puertos. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Tráfico Bidireccional. Por lo menos 4 puertos SFP para conectividad mínima a 10 GB. 48 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Protocolos de ruteo: EIGRP, HSRP, IS-IS, BSR, MSDP, IP SLA, OSPF. Funcionamiento basado en L3. Certificaciones mínimas: RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1.		X	NO CUMPLE TÈNICAMENTE; Para el progresivo 5 en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos se solicita: un Switch PoE 48 Puertos Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administrable. Trafico Bidireccional. Por lo menos 4 puerto SFP para conectividad mínima a 10 GB. 48 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbit /s. Funcionamiento basado en L3; el PARTICIPANTE en su propuesta técnica y en el catálogo (Data Sheet) que presenta del fabricante no hacen alusión a que el equipo propuesto de la marca Cisco Catalyst 9300 48 port PoE+, Network Essentials, cuente con el funcionamiento completamente basado en L3. Se adjunta liga del data sheet del fabricante. https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/switches/catalyst-9300-series-switches/nb-06-cat9300-ser-data-sheet-cte-en.html#Licensing
15 Access Point. Conexión mediante (Ethernet (RJ-45)) Administración mediante plataforma web. Indicadores de operación LED Frecuencias de transmisión de 2.4 GHz y 5 GHz. Soporte para VLANs: SI. Energía sobre Ethernet: SI Controladora principal de los Access Point con las siguientes características. a) Petición a través de un broadcast en la subred donde esté conectado. b) A través de DHCP. c) A través de la resolución de la dirección IP del	X		CUMPLE TECNICAMENTE



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
controlador vía los servicios de DNS. d) Configuración manual a través de la consola del equipo.			
5 Gabinetes de Pared (20 UR). Estructura en lámina de acero protegida por pintura a base de poliéster por proceso electrostático. Tapa frontal con acrílico. Puerta, paneles laterales y marco posterior desmontables lo cual permita ser reemplazada en caso de daño. Marco posterior de por lo menos 3 acometidas que permitan la instalación del cableado. Deberá contener cerradura de seguridad que proteja el contenido / acceso al mismo. Los componentes de su estructura principal deberán ser desmontables. Deberá contar con kit de iluminación, ventilación, barra de 2 contactos de energía polarizados y charola montables dentro del gabinete.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
2 Antena microondas Point-to-Point. Soporte de ráfagas de viento al menos de 200 km/h Interfaz de conexión a red Gigabit Ethernet (RJ45) Redundancia Ethernet Dual-Link failover. protocolo SNMPv2 & Syslog monitoring. Administrable vía HTTPS y HTML5. Seguridad de 128-bit AES PSK.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
5 Sistema de respaldo de energía (UPS) para gabinete.	X		CUMPLE TECNICAMENTE
Anexo 15. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a brindar atención de llamadas de incidentes o fallas las 24 horas los 7 días de la semana vía telefónica, por correo electrónico o sitio web.	X		Cumple con lo solicitado



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 16. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a dar respuesta y solución a los reportes sobre incidentes y problemas en máximo 2 horas después de haberse detecta el incidente o problema. (cuando aplique la atención remota) o bien escalarlo para atención en sitio dentro del área metropolitana, lo anterior cuando se trate de PRIORIDAD CRITICA.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 17. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a dar respuesta y solución a los reportes sobre incidentes y problemas en máximo 4 horas después de haberse detecta el incidente o problema. (cuando aplique la atención remota) o bien escalarlo para atención en sitio dentro del área metropolitana, lo anterior cuando se trate de PRIORIDAD ALTA.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 18. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a dar respuesta y solución a los reportes sobre incidentes y problemas en máximo 8 horas después de haberse detecta el incidente o problema. (cuando aplique la atención remota) o bien escalarlo para atención en sitio dentro del área metropolitana, lo anterior cuando se trate de PRIORIDAD BAJA.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 19. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a atender y dar respuesta y solución a los reportes sobre reincidencias en fallas de lunes a domingo en cualquier horario, 7x24 días.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 20. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar Póliza de soporte por 12 meses en la solución a partir de la recepción y VoBo técnico de la Direccion de Tecnologías de la Información del OPD Servicios de Salud Jalisco.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 21. Carta de fabricante vigente que especifique el nivel de partner o canal, mencionando el número de concurso de la presente licitación.	X		Cumple con lo solicitado



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 22. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar previo al arranque de los trabajos una propuesta de plan de trabajo apegado a las mejores prácticas, el cual será validado por personal de la convocante, en el cual se muestren las principales actividades, tiempos y responsables para la implementación y puesta en marcha de la solución.	X		Cumple con lo solicitado
ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8. El participante que resulte adjudicado deberá contar con al menos 2 certificaciones, <u>1 en administración de redes</u> y la otra en proveedor de servicios, así como demostrar que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales. Deberá anexar copia de los certificados vigentes de dicho personal. Así mismo, <u>deberá acreditar que los ingenieros cuentes (sic) con la certificación y además se encuentren dentro de la plantilla de la empresa o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la empresa participante.</u> Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021 (Anexo 23. Copia legible de certificación en la administración de redes)		X	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE , Se solicita que el PARTICIPANTE acredite que los ingeniero propuesto con las certificación de administración de redes (nivel experto en redes), se encuentre dentro de la Plantilla de la empresa PARTICIPANTE o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la Empresa Participante y el PARTICIPANTE no acredita que el ingeniero propuesto en la certificación de administración de redes (nivel experto en redes), se encuentren dentro de la Plantilla de la empresa PARTICIPANTE o su relación contractual, con copia simple del alta ante el IMSS a nombre de la empresa PARTICIPANTE. (NO PRESENTA COPIA DE ALTA ANTE EL IMSS NI DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACION CONTRACTUAL)
ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8. El participante que resulte adjudicado deberá contar con al menos 2 certificaciones, 1 en administración de redes y <u>la otra en proveedor de servicios</u> , así como demostrar que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales. Deberá anexar copia de los certificados vigentes de dicho personal.		X	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE , Se solicita que el PARTICIPANTE acredite que el ingeniero propuesto con las certificación Proveedor de <u>Servicios (Nivel experto en proveedores de servicios)</u> , se encuentren dentro de la Plantilla de la empresa PARTICIPANTE o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la Empresa Participante y el PARTICIPANTE no acredita que los ingeniero propuesto en la certificación de <u>Proveedor de Servicios</u>



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
<p>Así mismo, deberá acreditar que los ingenieros cuenten con la certificación y además se encuentren dentro de la plantilla de la empresa o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la empresa participante. Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021</p> <p>(Anexo 24. Copia legible de certificación en proveedor de servicios.)</p>			<p>(Nivel experto en proveedores de servicios), se encuentren dentro de la Plantilla de la empresa PARTICIPANTE o su relación contractual, con copia simple del alta ante el IMSS a nombre de la empresa PARTICIPANTE.</p> <p>(NO PRESENTA COPIA DE ALTA ANTE EL IMSS NI DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACION CONTRACTUAL)</p>
<p>ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8. El participante que resulte adjudicado deberá contar con al menos 2 certificaciones, 1 en administración de redes y la otra en proveedor de servicios, así como demostrar que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales. Deberá anexar copia de los certificados vigentes de dicho personal.</p> <p>Así mismo, deberá acreditar que los ingenieros cuentes (sic) con la certificación y además se encuentren dentro de la plantilla de la empresa o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la empresa participante. Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021</p> <p>(Anexo 25. Carta compromiso, bajo protesta de cumplimiento y decir verdad y evidencia de que cuenta con un ingeniero certificado en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales (se deberá presentar copia legible de ambos certificados vigentes)).</p>		X	<p>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, Se solicita que el PARTICIPANTE acredite que los ingenieros propuestos con las certificaciones en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales), se encuentren dentro de la Plantilla de la empresa PARTICIPANTE o su relación contractual para lo anterior deberá presentar copia simple de alta ante el IMSS a nombre de la Empresa Participante y el PARTICIPANTE NO ACREDITA que los ingenieros propuestos en las certificaciones en seguridad y un ingeniero especialista en redes inalámbricas empresariales, se encuentren dentro de la Plantilla de la empresa PARTICIPANTE o su relación contractual, con copia simple del alta ante el IMSS a nombre de la empresa PARTICIPANTE. (NO PRESENTA COPIA DE ALTA ANTE EL IMSS NI DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACION CONTRACTUAL)</p>



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 26. Presentar carta compromiso, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que capacitará en la operación de la solución a 3 personas de manera presencial. La capacitación deberá de contemplarse en 3 sesiones como mínimo de 4 horas y el lugar será designado por la Dirección de Tecnologías de Información del OPD Servicios de Salud Jalisco.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 27. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitidas por el fabricante. (PROGRESIVO 9)	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 28. Presentar carta compromiso, bajo protesta de decir verdad, a través de la cual especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 01800 donde el servicio es de 24/365 emitida por el fabricante. (PROGRESIVO 9)	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 29. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar impresas las certificaciones RoSH, UL, ISO, FCC part 15 Class A, CSA. del equipo a ofertar. (PROGRESIVO 9)	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 30. Carta compromiso, bajo protesta de cumplimiento y decir verdad a través de la cual el proveedor se comprometa a entregar un acuerdo en el cual asegura que el equipamiento propuesto no requerirá licenciamiento o suscripción adicional por lo menos en los próximos 3 años.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 31. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar Garantía por escrito de mínimo de un año de soporte, por parte del prestador de servicio (en lo relacionado a sus SLA's de Atención).	X		Cumple con lo solicitado



PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ENTREGABLES	APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
<p>Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 10. La propuesta deberá incluir un documento de los niveles de SLA's (de acuerdo al anexo A) de su mesa de servicio, la cual deberá de estar alineada a las mejores prácticas, así como un esquema de escalamiento de acuerdo a severidad.</p> <p>El participante deberá contar y presentar certificado de dicha herramienta para atención a incidentes a través de un número 01800 o local, correo electrónico o a través de acceso vía web. Deberá anexar matriz de escalación donde indique los tiempos de respuesta, responsables y números de contacto, así como el procedimiento para el levantamiento y atención de reportes. Lo anterior de la Junta Aclaratoria de fecha 06 de mayo de 2021</p> <p>(Anexo 32).</p>		X	<p>NO CUMPLE TECNICAMENTE. Se solicita que el participante cuente y presente certificado de una herramienta certificada para la atención a incidentes a través de un numero 01800 o local, correo electrónico o a través de acceso vía web, además deberá anexar matriz de escalación donde indique los tiempos de respuesta, responsables y números de contacto, así como el procedimiento para el levantamiento y atención de reportes y EL PARTICIPANTE no presenta certificado de la herramienta para la atención a incidentes a través de un numero 01800 o local, correo electrónico o a través de acceso vía web, ni anexa a su propuesta la matriz de escalación donde indique los tiempos de respuesta, responsables y números de contacto, así como el procedimiento para el levantamiento y atención de reportes.</p>
Anexo 33. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar memoria técnica a detalle de la instalación de cada uno de los componentes que integran la presente solicitud.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 34. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa a garantizar la conexión de forma inalámbrica hacia los servicios de Oficinas centrales. Los cuales deberán de verse reflejados en el edificio donde se contempla la instalación del servicio de Red.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 36. Datasheet de los equipos ofertados o link de descarga de la página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Cumple con lo solicitado
Anexo 37. Escrito libre a través del cual el proveedor se comprometa en caso de resultar adjudicado a cubrir la instalación y puesta a punto de la solución ofertada. Se deberá brindar apoyo remoto y presencial, en caso de requerirse durante la vigencia de la póliza de soporte, es decir, por 12 meses.	X		Cumple con lo solicitado



Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.		✓	No presenta ni adjunta a su proposición la copia legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		



	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	✓		
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	✓		
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	✓		
	E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.	✓		
	4. Tratándose de Personas Físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.			
	D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha	✓		



	acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.			
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	✓		
Inciso j)	Anexo 11. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 14.	✓		
Inciso k)	Anexo 12. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	✓		
Inciso l)	Anexo 13 Manifiesto de objeto social.	✓		

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** se **DESECHA**. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 9.1 Presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES**, incisos b), e) y j) de las **BASES** del presente proceso licitatorio, ya que el **PARTICIPANTE** no presenta lo solicitado en el Inciso d) anexo 5 numeral 2. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. En el mismo sentido, el **PARTICIPANTE** no cumple técnicamente con lo solicitado para el progresivo **2, 3 y 5** de las **BASES**, del mismo modo, el **PARTICIPANTE** no cumple técnicamente con lo solicitado en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8 y numeral 10 relativo a los anexos 23, 24, 25 y 32, lo anterior como se detalla en la Evaluación del **ÁREA REQUERENTE**, por lo tanto se declara que no oferta las características mínimas solicitadas en las **BASES** y sus anexos de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”. Por lo antedicho, se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la adquisición y contratación del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, de conformidad con el numeral 12 y los incisos citados en este párrafo

Lo previamente expuesto, encuentra su fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Del mismo modo, se concluye que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, reúne los requisitos legales, técnicos, administrativos y especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases de la Convocatoria a la licitación lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al numeral 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 relativo a la adquisición y contratación del "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", se menciona que el **PARTICIPANTE** cuya **PROPOSICION** resultó solvente es:

- **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **Licitación Pública Local LCCC-021-2021** se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio promedio, puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones no aplica, al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES** y el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos); toda vez que, si bien es cierto que la empresa **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** y su Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) de la **Licitación Pública Local LCCC-021-2021**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general:



PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Instalación de 265 Nodos de Red Cat 5e	1	SERVICIO	\$638,148.97	\$638,148.97	\$798,533.11	\$798,533.11
2	Switch PoE 24 Puertos PoE Administrable L2	1	BIEN	\$107,068.85	\$107,068.85	\$112,612.40	\$112,612.40
3	Switch PoE 24 Puertos PoE Administrable L3	1	BIEN	\$161,902.33	\$161,902.33	\$166,926.84	\$166,926.84
4	Switch PoE 48 Puertos PoE Administrable L2	4	BIEN	\$170,017.56	\$680,070.22	\$173,562.74	\$694,250.95
5	Switch PoE 48 Puertos PoE Administrable L3	1	BIEN	\$245,652.12	\$245,652.12	\$254,205.03	\$254,205.03
6	Access Point Administrable 2.4 Ghz y 5.0 Ghz	15	BIEN	\$8,364.11	\$125,461.61	\$13,923.29	\$208,849.40
7	Gabinete de pared 20 UR	5	BIEN	\$30,969.97	\$154,849.86	\$34,709.04	\$173,545.18
8	Antena Point to Point a 1.7 GHz	2	BIEN	\$54,917.88	\$109,835.75	\$56,825.30	\$113,650.60
9	UPS a 900W	5	BIEN	\$33,788.99	\$168,944.96	\$34,390.42	\$171,952.12
				SUBTOTAL	\$2,391,934.67	Subtotal	\$2,694,525.63
				I.V.A.	\$382,709.55	I.V.A.	\$431,124.10
				TOTAL	\$2,774,644.22	Total	\$3,125,649.73

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa denominada **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, para la adquisición y contratación del “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**” por un monto total de **\$2,774,644.22** (dos millones setecientos



setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 22/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Considerando las suficiencias presupuestales para el presente ejercicio fiscal mediante los folios presupuestales números SP00043 y SP00044; lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, y además brinda un precio conveniente, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Instalación de 265 Nodos de Red Cat 5e	SERVICIO	1	\$ 638,148.97	\$ 638,148.97
2	Switch PoE 24 Puertos PoE Administrable L2	BIEN	1	\$ 107,068.85	\$ 107,068.85
3	Switch PoE 24 Puertos PoE Administrable L3	BIEN	1	\$ 161,902.33	\$ 161,902.33
4	Switch PoE 48 Puertos PoE Administrable L2	BIEN	4	\$ 170,017.56	\$ 680,070.22
5	Switch PoE 48 Puertos PoE Administrable L3	BIEN	1	\$ 245,652.12	\$ 245,652.12
6	Access Point Administrable 2.4 Ghz y 5.0 Ghz	BIEN	15	\$ 8,364.11	\$ 125,461.61
7	Gabinete de pared 20 UR	BIEN	5	\$ 30,969.97	\$ 154,849.86
8	Antena Point to Point a 1.7 GHz	BIEN	2	\$ 54,917.88	\$ 109,835.75
9	UPS a 900W	BIEN	5	\$ 33,788.99	\$ 168,944.96
				SUBTOTAL	\$ 2,391,934.67
				I.V.A.	\$ 382,709.55
				TOTAL	\$ 2,774,644.22

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 19 fracción I, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de la emisión y publicación del **FALLO**.

Tercero. Apercíbese a **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 y 24 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021



“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** para que, en un término de 3 hábiles posteriores a la emisión y publicación del presente FALLO, presente la garantía de cumplimiento por el **10%** (diez por ciento) del monto total del “**CONTRATO**” “**I.V.A.**” incluido, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”

Quinto. El contrato a celebrarse con el proveedor contará con una vigencia que iniciará partir de la fecha de emisión y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre de 2021, ejecutándose como se establece en el Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos), de acuerdo con los puntos 1 y 2 de las BASES, sin menoscabo de que el proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** , entregue los bienes y servicios adjudicados a los 30 días naturales posteriores a la fecha de emisión y publicación del fallo.

Sexto. Notifíquese la presente resolución al participante en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Yolanda Guadalupe Cárdenas Gallardo	Representante suplente del consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Eduardo González Amutio	Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Alberto Ponce García	Representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----